

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 25 de febrero de 2019

Boletín de prensa No. NAC-COM-19-011

SRI ALERTA A ADULTOS MAYORES SOBRE POSIBLE ESTAFA

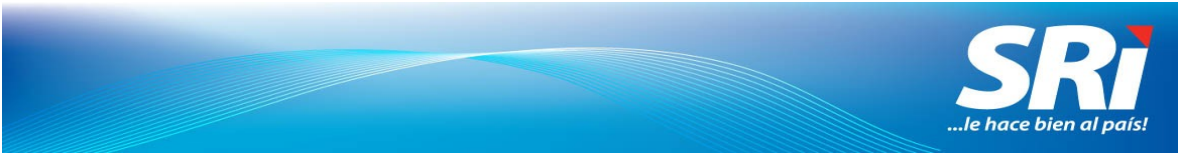
El Servicio de Rentas Internas alerta a la ciudadanía sobre la presencia de individuos inescrupulosos, quienes pretenden engañar a los ciudadanos de la provincia de Santa Elena, principalmente a las personas de la tercera edad, bajo la promesa de entregarles un bono por vejez o crédito no reembolsable de USD 4.000 hasta USD 8.000, a cambio de que les faciliten su clave de acceso a los medios electrónicos del SRI para que, a su nombre, soliciten la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA.

El presunto acto delictivo mantiene el siguiente modus operandi: estas personas se hacen pasar como servidores del SRI de la región Costa o manifiestan pertenecer a fundaciones de ayuda social, con este argumento consiguen las mencionadas claves y acceden a la devolución del IVA.

Ante estos hechos, la Dirección Provincial de Santa Elena del SRI, conjuntamente con la Fiscalía Provincial realizó las investigaciones pertinentes y logró detener a la ciudadana Rebeca Alicia R.M, quien se encuentra con prisión preventiva, por el presunto delito de Usurpación de Funciones Públicas tipificado en el Código Orgánico Integral Penal.

El Servicio de Rentas Internas aclara que no existe ningún bono por vejez o crédito no reembolsable a favor de las personas de la tercera edad. Además, recuerda que todos los servicios ofrecidos por la Administración Tributaria son gratuitos y de acceso público.

Para denunciar estos hechos por favor comuníquese inmediatamente al 1700 774 774 o registre su denuncia en la opción "Denuncias Tributarias" de la página web www.sri.gob.ec.



Departamento Nacional de Comunicación
Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera